

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 204 /2025.

Asunción, 13 de octubre del 2025.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, en ocasión de dar respuesta a la Nota CGR N° 5519, de fecha 25 de setiembre de 2025, mediante la cual se solicita un informe sobre los registros correspondientes al señor **EDDIE RAMÓN JARA ROJAS**, con CI N° 1.591.051, entre el periodo comprendido desde el mes de noviembre de 2014 hasta el mes de septiembre de 2023.

En tal sentido, el Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, informa que el Sr. **Eddie Ramón Jara Rojas**, con C.I. N° 1.591.051, **no se encuentra registrado en SENAVE**. Asimismo, se adjunta copia autenticada de la nota DDS N° 47/2025, para los fines correspondientes.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

E. S. D.

RS/mc/tg





20

DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Departamento de Desarrollo de Software

Asunción, 02 de Octubre de 2025

Nota DDS N.º 47/2025

Señor

Ing. Inf. Cesar Llano, *Director*

DTIC

Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de responder al MEU 6127/2025, al respecto se informa que el Sr. Eddie Ramón Jara Rojas con CI N.º 1.591.051, no se encuentra registrado en SENAVE.

Sin otro particular me despido muy atentamente.



Lic. Rafael Mendieta

Jefe -º DDS

DTIC

